

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°016 DE 2026

GENERALIDADES	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADA, SANTANDER
MUNICIPIO:	AGUADA.
DEPARTAMENTO:	SANTANDER.
BPIN:	2026680130001.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SGR – Asignación Para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SMC-001-2026.
CONTRATO N°:	016 de 2026.
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 – MARZO – 2026.
CONTRATISTA:	JPU S.A.S.
NIT:	901.632.746-6.
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO.
C.C:	1.101.688.165.
VALOR ACTUALIZADO:	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$215.539.401,37).
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MES.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-005-2026.
CONTRATO N°:	017 DEL 2026.
FECHA DE SUSCRIPCION:	19 – MARZO – 2026.
CONTRATISTA:	ADP INGENIEROS S.A.S.
NIT:	900.934.722-2.
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ.
C.C:	1.098.703.510.

A los diecisiete (17) días del mes de JUNIO del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO.	JPU S.A.S.	Representante legal – Contratista de Obra.
DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ.	ADP INGENIEROS S.A.S.	Representante legal – Contratista de Interventoría.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente acta de recibo final dentro del Contrato de Obra N°016 de 2026, dejando constancia por parte de ADP INGENIEROS S.A.S, que revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°016 de 2026 y así mismo certifica que el contrato en mención ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del municipio de AGUADA – SANTANDER, en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta la documentación presentada por JPU S.A.S.

CONSIDERANDO.

- Que el día 08 del mes de ABRIL del año 2026, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que el día 09 de JUNIO del año 2026, se suscribió la respectiva Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, tras haber finalizado el plazo para la ejecución del contrato en mención.

- Que el día 17 de JUNIO del año 2026, la firma JPU S.A.S.; contratista de Obra, hizo entrega formal a satisfacción de los pendientes enunciados en el Acta de Terminación.
- Que durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes desembolsos y/o pagos parciales:

DESEMBOLSO				
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	% DE ANTICIPO		VALOR DEL ACTA
ANTICIPO	08 – ABRIL – 2026	50,00%		\$107.769.700,69
PAGOS				
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DEL ACTA	PERIODO COMPRENDIDO	
			DESDE	HASTA
PARCIAL N°01	04 – MAYO – 2026	\$106.822.700,67	08 – ABRIL – 2026	03 – MAYO – 2026
PARCIAL N°02	27 – MAYO – 2026	\$83.087.770,79	04 – MAYO – 2026	24 – MAYO – 2026

- Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de obra N°016 de 2026, es del 100,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°01 que hacen parte integral de la presente acta.
- Que el balance financiero y/o presupuestal del contrato de obra N°016 de 2026 es:

BALANCE CONTRATO DE OBRA N°082 DE 2025		
Valor Inicial del Contrato	\$215.539.401,37	
Acta de Pago Parcial N°01		\$106.822.700,67
Acta de Pago Parcial N°02		\$83.087.770,79
Acta de Recibo Final		\$0,00
Acta de Liquidación		\$25.628.929,91
Saldo a Favor de FINVERPAZ		\$0,00
SUMAS IGUALES	\$215.539.401,37	\$215.539.401,37

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°082 DE 2025		
Anticipo	\$107.769.700,69	
Amortización Acta de Pago Parcial N°01		\$53.411.350,34
Amortización Acta de Pago Parcial N°02		\$54.358.350,35
Amortización Acta de Recibo Final		\$0,00
Amortización Acta de Liquidación		\$0,00
SUMAS IGUALES:	\$107.769.700,69	\$107.769.700,69

- Que JPU S.A.S., con la respectiva revisión y aval del contratista de Interventoría, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 25 mes MAYO año 2026 al día 07 mes JUNIO año 2026), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°01 y que hacen parte integral de la presente acta.
- Que previo a la suscripción de la presente acta la firma JPU S.A.S.; contratista de obra, en acompañamiento de ADP INGENIEROS S.A.S.; contratista de interventoría, adelantaron inspección tota en donde se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto, el Interventor certifica que los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y está la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra.

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de recibo final del Contrato de Obra N°016 de 2026, que involucra el concepto del contratista de interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

TERCERO: JPU S.A.S. se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) N° B - 100077323 y N° B - 100021751 expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL, teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta de Recibo Final.

CUARTO: El recibo de los trabajos terminados, no releva a JPU S.A.S.; contratista de obra, ni a ADP INGENIEROS S.A.S.; contratista de interventoría, de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales. son de absoluta responsabilidad del contratista obra y contratista de interventoría.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N°016 de 2026, por los que en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de JUNIO del año 2026.



GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO
Representante legal
JPU S.A.S.
Contratista de Obra



DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
Representante legal
ADP INGENIEROS S.A.S.
Contratista de Interventoría



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante